



Gobierno Municipal 2024-2027

ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS
TRES PERSONAS No. IO-67-005-808019998-N-1-2025

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. IO-67-005-808019998-N-1-2025 DE ACUERDO A LA INVITACIÓN Y PUBLICADO EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DENOMINADO COMPRANET, EL DÍA 25 DE MARZO DE 2025, AL AMPARO DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA ESTATAL (VUPE), SEGÚN LA DISTRIBUCIÓN DE LA SHCP, DE LA OBRA: REHABILITACIÓN A BASE DE FRESADO Y SOBRECARPETA ASFÁLTICA EN CALLE MARIANO SAMANIEGO TRAMO ENTRE AV. MELCHOR OCAMPO Y C. 26A Y REHABILITACIÓN A BASE DE FRESADO Y SOBRECARPETA ASFÁLTICA EN CALLE MARIANO SAMANIEGO TRAMO ENTRE C. 30A Y C. 38.

EMITE EL PRESENTE FALLO EL LICENCIADO CARLOS ALBERTO RIVAS MARTINEZ, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA EN MATERIA FEDERAL, CONSTITUIDO EN FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2024, QUIEN PRESIDE EL PRESENTE ACTO.

Y DE ACUERDO A LA DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA EN MATERIA FEDERAL, SEGÚN ACTA DE INSTALACION DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS EN MATERIA FEDERAL QUE A LA LETRA DICE:

SE OTORGA AL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 30 FRACCIÓN PRIMERA DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, LAS FACULTADES PARA QUE EN CONJUNTO CON EL COMITÉ O EN LO INDIVIDUAL, EXPIDA LAS CONVOCATORIAS Y ÓRDENES DEL DÍA DE LAS SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS, ASÍ COMO PRESIDIR LAS SESIONES DEL COMITÉ Y EMITIR SU VOTO RESPECTO DE LOS ASUNTOS QUE SE SOMETAN A CONSIDERACIÓN DEL MISMO, ASÍ COMO PARA QUE REALICE LAS DEMÁS ACCIONES O ACTOS QUE SE NECESITEN PARA EL DESAHOGO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN TALES COMO ELABORAR, FIRMAR Y PUBLICAR LAS CONVOCATORIAS A LICITACIÓN PÚBLICA O GIRAR INVITACIONES A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE ACUERDO A INFORMACIÓN TÉCNICA DEL ÁREA RESPONSABLE DEL PROYECTO Y DE LA CONSTRUCCIÓN DEL MISMO; ASÍ COMO PRESIDIR Y DAR TRÁMITE A LA JUNTA DE ACLARACIONES CON EL APOYO TÉCNICO DEL ÁREA RESPONSABLE DEL PROYECTO Y DE LA CONSTRUCCIÓN DEL MISMO; AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES; EMITIRÁ, SUSCRIBIRÁ O DIFERIRÁ EL FALLO CORRESPONDIENTE, ASÍ COMO LAS DEMÁS ACCIONES O ACTOS QUE SE NECESITEN PARA EL DESAHOGO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN.

EN CHIHUAHUA, CHIH., SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA VEINTITRES DE ABRIL DE AÑO DOS MIL VEINTICINCO, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS UBICADA EN CALLE CAMINO A LA PRESA CHUVÍSCAR NO. 1108, COLONIA CAMPESINA NUEVA, LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES, ASI COMO FUNCIONARIOS E INVITADOS PARA CONOCER EL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE REFERENCIA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 38, 39 Y 39 BIS DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 63 FRACCIÓN II, 68 Y 77 DE SU REGLAMENTO, SE COMUNICA LO SIGUIENTE:

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"

Dirección de Obras Públicas

C. Camino a la Presa Chuvíscar No. 1108 Col. Campesina Nueva, C.P 31410 Chihuahua, Chihuahua
Conmutador 072 Ext. 6102 (614) 200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx



SE ENCUENTRAN PRESENTE POR PARTE DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, LOS SIGUIENTES INTEGRANTES:

- LICENCIADO CARLOS ALBERTO RIVAS MARTÍNEZ, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.
- LICENCIADO FRANCISCO JAVIER LECHUGA ORTIZ, EN REPRESENTACIÓN DE LA MAESTRA AÍDA AMANDA CÓRDOVA CHÁVEZ, TESORERA MUNICIPAL.
- INGENIERA MARÍA DEL CARMEN MENDOZA RUGELIO, EN REPRESENTACIÓN DEL INGENIERO GUILLERMO CAMPOS NAVA, EN SU CARÁCTER DE SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA, VOCAL (ÁREA TÉCNICA).
- LICENCIADA ANA PATRICIA REZA FLORES, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA TÉCNICA
- INGENIERO JESÚS LEVI MONTES JUÁREZ, EN REPRESENTACIÓN DE LA MAESTRA OLIVIA FRANCO BARRAGÁN, SÍNDICA MUNICIPAL.
- LICENCIADO ALEJANDRO BURCIAGA PALOMINO, EN SU CARÁCTER DE ÁREA ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
- LICENCIADO FRANCISCO JAVIER CORRALES MILLÁN EN SU CARÁCTER DE COORDINADOR JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS.

LICITANTES:

- EL INGENIERO OSCAR LUIS GONZÁLEZ VILLALOBOS, EN REPRESENTACIÓN DE CONSTRUCTORA D.O.S., S.A. DE C.V.
- LICENCIADA GUADALUPE ARRIETA GUERRERO, EN REPRESENTACIÓN DE CONSTRUCTORA Y SUPERVISORA DEL ROBLE, S.A. DE C.V.
- EL INGENIERO ARNOLDO MÉNDEZ VILLALOBOS, EN REPRESENTACIÓN DE GRUPO CONSTRUCTOR E INGENIERÍA MOHINORA, S.A. DE C.V.

ANTECEDENTES DE LA LICITACIÓN:

1.- CON FECHA 26 DE FEBRERO DE 2025, SE EMITIO OFICIOS DE AUTORIZACIÓN DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL NUMEROS 2025-PDM-FEDREF/24-OP-010 Y 2025-PDM-FEDREF/24-OP-011, SIGNADOS POR LA MAESTRA VERÓNICA ESTELA RODULFO BORUNDA DIRECTORA DE PLANEACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL, EN EL CUAL AUTORIZA LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA: REHABILITACIÓN A BASE DE FRESADO Y SOBRECARPETA ASFÁLTICA EN CALLE MARIANO SAMANIEGO TRAMO ENTRE AV. MELCHOR OCAMPO Y C. 26A Y REHABILITACIÓN A BASE DE FRESADO Y SOBRECARPETA ASFÁLTICA EN CALLE MARIANO SAMANIEGO TRAMO ENTRE C. 30A Y C. 38, AL AMPARO DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA ESTATAL (VUPE REFRENDO 2024), SEGÚN LA DISTRIBUCIÓN DE LA SHCP.

2.- CON FECHA 14 DE MARZO DE 2025, SE AUTORIZÓ POR EL COMITÉ DE OBRAS EL DICTAMEN DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA EN SU MODALIDAD DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES
"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"

Dirección de Obras Públicas



Gobierno Municipal 2024-2027

ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS
TRES PERSONAS No. 10-67-005-808019998-N-1-2025

PERSONAS, NO. 10-67-005-808019998-N-1-2025, PARA LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO RELATIVA A LA: REHABILITACIÓN A BASE DE FRESADO Y SOBRECARPETA ASFÁLTICA EN CALLE MARIANO SAMANIEGO TRAMO ENTRE AV. MELCHOR OCAMPO Y C. 26A Y REHABILITACIÓN A BASE DE FRESADO Y SOBRECARPETA ASFÁLTICA EN CALLE MARIANO SAMANIEGO TRAMO ENTRE C. 30A Y C. 38.

3.- QUE EN FECHA 25 DE MARZO DE 2025, SE ENTREGARON LAS INVITACIONES A LOS CONTRATISTAS INVITADOS AL PROCEDIMIENTO DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

4.- QUE EN FECHA 01 DE ABRIL DE 2025, SE LLEVO A CABO LA VISITA DE OBRA TENIENDO COMO PUNTO DE REUNIÓN EL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO VIAL DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.

5.- CON FECHA 02 DE ABRIL DE 2025, SE LLEVO A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES.

6.- QUE EN FECHA 10 DE ABRIL DE 2025, SE LLEVÓ A CABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. 10-67-005-808019998-N-1-2025 RELATIVA A LA: REHABILITACIÓN A BASE DE FRESADO Y SOBRECARPETA ASFÁLTICA EN CALLE MARIANO SAMANIEGO TRAMO ENTRE AV. MELCHOR OCAMPO Y C. 26A Y REHABILITACIÓN A BASE DE FRESADO Y SOBRECARPETA ASFÁLTICA EN CALLE MARIANO SAMANIEGO TRAMO ENTRE C. 30A Y C. 38, ACEPTANDO LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES INVITADOS, CONSTRUCTORA D.O.S., S.A. DE C.V., CONSTRUCTORA Y SUPERVISORA DEL ROBLE, S.A. DE C.V. Y GRUPO CONSTRUCTOR E INGENIERÍA MOHINORA, S.A. DE C.V., PARA LLEVAR A CABO LA EVALUACIÓN POR EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES, LO ANTERIOR CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 63 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY.

7.- DESPUÉS DE CONCLUIR CON EL ANÁLISIS DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES ESTA ÁREA REQUERENTE, DECIDE EMITIR DICTAMEN BASE FALLO ADJUDICATARIO, TOMANDO EN CUENTA LOS SIGUIENTES:

POR LO QUE, EN CUANTO A LAS PROPUESTAS RECIBIDAS, SE PROCEDIÓ A LA REVISIÓN DETALLADA QUE FUE ELABORADA POR PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS, EN LA CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO DE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 38 Y 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, PERMITIÉNDOSE INFORMAR EL RESULTADO OBTENIDO DE LAS MISMA, QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA.

UTILIZANDO EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES, LO ANTERIOR CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 63 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY, PREVIO DICTAMEN, HABIÉNDOSE SOMETIDO A CONSIDERACIÓN EN LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA DE HOY EN EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS EN MATERIA FEDERAL DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA QUE EL DICTAMEN BASE PARA FALLO NO. 10-67-005-808019998-N-1-2025 DE FECHA DIECISÉIS DE ABRIL DE AÑO DOS MIL VEINTICINCO, ESTÁ DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"

Dirección de Obras Públicas

C. Camino a la Presa Chuviscar No. 1108 Col. Campesina Nueva, C.P 31410 Chihuahua, Chihuahua
Conmutador 072 Ext. 6102 (614) 200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx



Gobierno Municipal 2024-2027

ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS
TRES PERSONAS No. IO-67-005-808019998-N-1-2025

DESDE EL PUNTO DE VISTA FORMAL Y SEA CONGRUENTE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO.

HABIÉNDOSE INVITADO 3 EMPRESAS MISMAS QUE SE PRESENTARON, EN EL ACTO DE APERTURA, ACEPTÁNDOSE LAS TRES PROPUESTAS PARA SU REVISIÓN DETALLADA.

LOS IMPORTES DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS QUEDARON DE LA SIGUIENTE MANERA:

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	COSTO TOTAL SIN I.V.A.
CONSTRUCTORA D.O.S., S.A. DE C.V.	\$2'665,247.54
GRUPO CONSTRUCTOR E INGENIERÍA MOHINORA, S.A. DE C.V.	\$2'668,276.79
CONSTRUCTORA Y SUPERVISORA DEL ROBLE, S.A. DE C.V.	\$2'698,960.11

I.- RELACIÓN DE LA PROPUESTA QUE FUE DESECHADA ANTES DE LA EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES Y LA RAZÓN QUE PROVOCO DICHO DESECHAMIENTO:

NOMBRE DEL LICITANTE: CONSTRUCTORA Y SUPERVISORA DEL ROBLE, S.A. DE C.V.

OBSERVACIÓN:

EL IMPORTE DE SU PROPUESTA REBASA EL IMPORTE DE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL CONSIDERÁNDOSE COMO PRECIO NO ACEPTABLE.

EL INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES ECONÓMICAS, LAS UBICA DENTRO DE LAS CAUSAS PARA EL DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA, SEGÚN EL PUNTO XXV DEL NUMERAL 2.22, DE LA CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 71 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, TODA VEZ QUE SOBREPASA LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL ASIGNADA.

II.- RELACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y SUS RESULTADOS, DESPUÉS DE LA EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES:

PROPUESTA TÉCNICA DE: CONSTRUCTORA D.O.S. S.A. DE C.V.

RUBRO	PUNTUACIÓN	RAZONAMIENTO
CRITERIO I CALIDAD DE LA OBRA RELATIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA:	15.00	

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"

Dirección de Obras Públicas

C. Camino a la Presa Chuviscar No. 1108 Col. Campesina Nueva, C.P 31410 Chihuahua, Chihuahua
Conmutador 072 Ext. 6102 (614) 200 48 00 | municipi@chihuahua.gob.mx



CRITERIO II CAPACIDAD DEL LICITANTE RELATIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA:	11.00	NO ACREDITA PERSONAL CON DISCAPACIDAD DENTRO DE SU PLANTILLA LABORAL. EL SUPERINTENDENTE Y EL ENCARGADO DE OBRA CUMPLEN CON LOS AÑOS EXPERIENCIA REQUERIDA.
CRITERIO III EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE RELATIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA:	15.00	RELACIONA 2 (DOS) CONTRATOS, DENTRO DE LOS ÚLTIMOS 05 (CINCO) AÑOS, ACREDITANDO SU CONCLUSIÓN, DOCUMENTOS COMPLETOS Y FIRMADOS.
CRITERIO IV CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS RELATIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA:	5.00	RELACIONA 2 (DOS) CONTRATOS, DENTRO DE LOS ÚLTIMOS 05 (CINCO) AÑOS, ACREDITANDO SU CONCLUSIÓN, DOCUMENTOS COMPLETOS Y FIRMADOS.
CRITERIO V CONTENIDO NACIONAL	3.00	
TOTAL DE LA PROPUESTA TÉCNICA:	49.00	

PROPUESTA TÉCNICA DE: GRUPO CONSTRUCTOR E INGENIERÍA MOHINORA S.A. DE C.V.

RUBRO	PUNTUACIÓN	RAZONAMIENTO
CRITERIO I CALIDAD DE LA OBRA RELATIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA:	15.00	
CRITERIO II CAPACIDAD DEL LICITANTE RELATIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA:	11.00	NO ACREDITA PERSONAL CON DISCAPACIDAD DENTRO DE SU PLANTILLA LABORAL. EL SUPERINTENDENTE Y EL ENCARGADO DE OBRA CUMPLEN CON LOS AÑOS
CRITERIO III EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE RELATIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA:	15.00	RELACIONA 2 (DOS) CONTRATOS, DENTRO DE LOS ÚLTIMOS 05 (CINCO) AÑOS, ACREDITANDO SU CONCLUSIÓN, DOCUMENTOS COMPLETOS Y FIRMADOS.
CRITERIO IV CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS RELATIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA:	5.00	RELACIONA 2 (DOS) CONTRATOS, DENTRO DE LOS ÚLTIMOS 05 (CINCO) AÑOS, ACREDITANDO SU CONCLUSIÓN, DOCUMENTOS COMPLETOS Y FIRMADOS.
CRITERIO V CONTENIDO NACIONAL	3.00	
TOTAL DE LA PROPUESTA TÉCNICA:	49.00	

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"

Dirección de Obras Públicas

C. Camino a la Presa Chuviscar No. 1108 Col. Campesina Nueva, C.P 31410 Chihuahua, Chihuahua
Conmutador 072 Ext. 6102 (614) 200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx



III.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES DE LAS PROPUESTAS QUE RESULTARON SOLVENTES:

PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DE: CONSTRUCTORA D.O.S., S.A. DE C.V.

RUBRO	PUNTUACIÓN	RAZONAMIENTO
CRITERIO I CALIDAD DE LA OBRA RELATIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA:	15.00	
CRITERIO II CAPACIDAD DEL LICITANTE RELATIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA:	11.00	NO ACREDITA PERSONAL CON DISCAPACIDAD DENTRO DE SU PLANTILLA LABORAL. EL SUPERINTENDENTE Y EL ENCARGADO DE OBRA CUMPLEN CON LOS AÑOS EXPERIENCIA REQUERIDA
CRITERIO III EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE RELATIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA:	15.00	RELACIONA 2 (DOS) CONTRATOS, DENTRO DE LOS ÚLTIMOS 05 (CINCO) AÑOS, ACREDITANDO SU CONCLUSIÓN, DOCUMENTOS COMPLETOS Y FIRMADOS.
CRITERIO IV CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS RELATIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA:	5.00	RELACIONA 2 (DOS) CONTRATOS, DENTRO DE LOS ÚLTIMOS 05 (CINCO) AÑOS, ACREDITANDO SU CONCLUSIÓN, DOCUMENTOS COMPLETOS Y FIRMADOS.
CRITERIO V CONTENIDO NACIONAL	3.00	
TOTAL DE LA PROPUESTA TÉCNICA:	49.00	
TOTAL DE LA PROPUESTA ECONÓMICA :	50.00	
TOTAL DE PUNTOS:	99.00	

PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DE: GRUPO CONSTRUCTOR E INGENIERÍA MOHINORA S.A. DE C.V.

RUBRO	PUNTUACIÓN	RAZONAMIENTO
CRITERIO I CALIDAD DE LA OBRA RELATIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA:	15.00	



CRITERIO II CAPACIDAD DEL LICITANTE RELATIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA:	11.00	NO ACREDITA PERSONAL CON DISCAPACIDAD DENTRO DE SU PLANTILLA LABORAL. EL SUPERINTENDENTE Y EL ENCARGADO DE OBRA CUMPLEN CON LOS AÑOS EXPERIENCIA REQUERIDA.
CRITERIO III EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE RELATIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA:	15.00	RELACIONA 2 (DOS) CONTRATOS, DENTRO DE LOS ÚLTIMOS 05 (CINCO) AÑOS, ACREDITANDO SU CONCLUSIÓN, DOCUMENTOS COMPLETOS Y FIRMADOS.
CRITERIO IV CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS RELATIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA:	5.00	RELACIONA 2 (DOS) CONTRATOS, DENTRO DE LOS ÚLTIMOS 05 (CINCO) AÑOS, ACREDITANDO SU CONCLUSIÓN, DOCUMENTOS COMPLETOS Y FIRMADOS.
CRITERIO V CONTENIDO NACIONAL	3.00	
TOTAL DE LA PROPUESTA TÉCNICA:	49.00	
TOTAL DE LA PROPUESTA ECONÓMICA:	49.00	
TOTAL DE PUNTOS:	98.00	

IV.- RELACIÓN DE LAS PROPUESTAS QUE RESULTARON SOLVENTES Y SUS MONTOS:

NO	DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	PUNTAJE	IMPORTE SIN I.V.A.
1.	CONSTRUCTORA D.O.S., S.A. DE C.V.	99.00	\$2'665,247.54
2.	GRUPO CONSTRUCTOR E INGENIERÍA MOHINORA S.A. DE C.V.	98.00	\$2'668,276.79

FALLO

POR LO ANTERIORMENTE CITADO, ADJUDÍQUESE EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA RESPECTIVO A:

NO.	DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	PUNTAJE	IMPORTE SIN I.V.A.
1.	CONSTRUCTORA D.O.S., S.A. DE C.V.	99.00	\$ 2,665,247.54

POR PRESENTAR LA PROPUESTA SOLVENTE QUE REÚNE, CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS, CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ASI COMO CON LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA Y HABER PRESENTADO LA PROPUESTA SOLVENTE CON EL PUNTAJE MÁS ALTO, GARANTIZANDO EN TODO

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"

Dirección de Obras Públicas



Gobierno Municipal 2024-2027

ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS
TRES PERSONAS No. 10-67-005-808019998-N-1-2025

MOMENTO LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO.

SE APERCIBE A LA PERSONA GANADORA:

- a) LA PRESENTE ACTA SURTIRÁ EL EFECTO DE NOTIFICACIÓN LEGAL DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, POR LO QUE DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES QUE SIRVIERON DE BASE PARA LA CONVOCATORIA A LA LICITACION DE REFERENCIA, LA PERSONA GANADORA SE OBLIGA A PRESENTAR LAS GARANTIAS EN LA FORMA, LUGAR Y PLAZO ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN. MISMAS QUE DEBERAN SER ENTREGADAS EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS UBICADA EN C. CAMINO A LA PRESA CHUVÍSCAR NO. 1108, COL. CAMPESINA NUEVA, DE ESTA CIUDAD, DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA EN EL QUE EL LICITANTE A QUIEN SE LE HAYA ADJUDICADO EL CONTRATO RECIBA LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO, PERO INVARIABLEMENTE ANTES DE LA FIRMA DEL CONTRATO, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO DE LA MENCIONADA LEY.
- b) QUE DEBERÁ CELEBRAR Y FIRMAR EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA, EL PRÓXIMO DÍA 25 DE ABRIL DE 2025, A LAS 12:30 HRS EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.

LA PRESENTE ACTA SURTE EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PARA EL LICITANTE ADJUDICADO, Y POR ELLO SE COMPROMETE Y OBLIGA A INICIAR LOS TRABAJOS EL DÍA 26 DE ABRIL 2025, CONTANDO CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 60 DÍAS NATURALES.

ADICIONALMENTE SE SOLICITA AL ADJUDICADO LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: COPIA DEL ACTA CONSTITUTIVA CON TODAS SUS MODIFICACIONES, OPINION POSITIVA DEL SAT, CONSTANCIA DEL IMSS ACTUALIZADAS A LA FECHA DE LA FIRMA DEL CONTRATO, ADEMÁS DE PRESENTAR UN ESCRITO EN EL CUAL SEÑALE EL NOMBRE Y EL TELÉFONO DEL BENEFICIARIO, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 67 DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, PARA LOS PAGOS EN FORMA ELECTRONICA.

EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39 BIS DE LA LEY, AL FINALIZAR EL PRESENTE ACTO, SE FIJARÁ UN EJEMPLAR DEL ACTA DERIVADA DEL MISMO EN LOS ESTRADOS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN C. CAMINO A LA PRESA CHUVÍSCAR NO. 1108, COL. CAMPESINA NUEVA DE ESTA CIUDAD, AL QUE TENDRÁ ACCESO EL PÚBLICO EN GENERAL POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA FECHA DE SU COLOCACIÓN, ASÍ MISMO SE DIFUNDIRÁ UN EJEMPLAR DE DICHA ACTA EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, ASÍ COMO EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE COMPRANET PARA EFECTOS DE NOTIFICACIÓN DE LOS LICITANTES QUE NO HUBIEREN ASISTIDO AL ACTO.

NO HABIENDO NADA MÁS QUE ASENTAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE, PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTAN TODOS LOS EFECTOS LEGALES, SIENDO LAS DOCE HORAS CON SEIS MINUTOS.

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"

Dirección de Obras Públicas

C. Camino a la Presa Chuvíscar No. 1108 Col. Campesina Nueva, C.P 31410 Chihuahua, Chihuahua
Conmutador 072 Ext. 6102 (614) 200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx



**POR EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS EN
MATERIA FEDERAL DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA**

NOMBRE Y CARGO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
LICENCIADO CARLOS ALBERTO RIVAS MARTÍNEZ DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA PRESIDENTE		
INGENIERO GUILLERMO CAMPOS NAVA SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA VOCAL (ÁREA TÉCNICA)	INGENIERA MARÍA DEL CARMEN MENDOZA RUGELIO	
MAESTRA AÍDA AMANDA CÓRDOVA CHÁVEZ, TESORERA MUNICIPAL.	LICENCIADO FRANCISCO JAVIER LECHUGA ORTIZ	
LICENCIADA ANA PATRICIA REZA FLORES JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES SECRETARIA TÉCNICA		
MAESTRA OLIVIA FRANCO BARRAGÁN SÍNDICA MUNICIPAL INVITADO	INGENIERO JESÚS LEVI MONTES JUÁREZ	
LICENCIADO ALEJANDRO BURCIAGA PALOMINO ÁREA ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		
LICENCIADO FRANCISCO JAVIER CORRALES MILLÁN COORDINADOR JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS INVITADO		





Gobierno Municipal 2024-2027

ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS
TRES PERSONAS No. IO-67-005-808019998-N-1-2025

POR LOS LICITANTES:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
CONSTRUCTORA D.O.S., S.A. DE C.V.	INGENIERO OSCAR LUIS GONZÁLEZ VILLALOBOS	
CONSTRUCTORA Y SUPERVISORA DEL ROBLE, S.A. DE C.V.	LICENCIADA GUADALUPE ARRIETA GUERRERO	
GRUPO CONSTRUCTOR E INGENIERÍA MOHINORA, S.A. DE C.V.	INGENIERO ARNOLDO MÉNDEZ VILLALOBOS	

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. IO-67-005-808019998-N-1-2025, RELATIVO CON LA OBRA PÚBLICA: REHABILITACIÓN A BASE DE FRESADO Y SOBRECARPETA ASFÁLTICA EN CALLE MARIANO SAMANIEGO TRAMO ENTRE AV. MELCHOR OCAMPO Y C. 26A Y REHABILITACIÓN A BASE DE FRESADO Y SOBRECARPETA ASFÁLTICA EN CALLE MARIANO SAMANIEGO TRAMO ENTRE C. 30A Y C. 38, DE FECHA 23 DE ABRIL DE 2025.

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"

Dirección de Obras Públicas

C. Camino a la Presa Chuvísar No. 1108 Col. Campesina Nueva, C.P 31410 Chihuahua, Chihuahua
Conmutador 072 Ext. 6102 (614) 200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx